



RESOLUCION N° 74/2001

VISTO

El convenio firmando con el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación para el dictado del Curso de Actualización Académica para Profesores de Profesorados en la ciudad de Villa María, Proyecto N° 188/97; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de dicho convenio se han dictado clases y tutorías en la ciudad de Villa María;

Que se cuenta con fondos para atender la erogación provenientes del propio Ministerio de Cultura y Educación;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

Artículo 1: Autorizar el pago al Dr. Oscar Humberto Bustos de la suma de \$ 1400.- correspondiente a 20 horas de clase a razón de \$ 70.- cada una. El nombrado emitirá comprobante en un todo de acuerdo a lo aconsejado por la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad y a lo dispuesto por las reglamentaciones de la AFIP.

Artículo 2: Imputar el egreso total en las partidas que correspondan.

Córdoba, 6 de junio de 2001.-

Dr. WALTER R. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.